



SADIRA LIMPIAMETALES MARINO
Código: 4009



SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: SADIRA LIMPIAMETALES MARINO
Código: 4009
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: Doméstico Profesional Industrial
Usos previstos:
Limpiametales.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
SADIRA
c/ Ronda General Mitre 240 bajos - E-08006 - Barcelona
Teléfono: 93 4152851 - Fax: 93 4152851 - sadira@sadira.com
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 4152851 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:
Clasificación según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP):
R10 | Xi:R36/37 | R43 | R66-R67 | N:R51-53
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: R10 , Xi, N
- 



El producto está etiquetado como INFLAMABLE , IRRITANTE y PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

Frases R:
R10 Inflamable.
R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias.
R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases S:
S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S24/25 Evítense el contacto con los ojos y la piel.
S37/39 Úsense guantes adecuados y protección para los ojos.
S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

Información suplementaria:
P153 Contiene hidrocarburos aromáticos > 30 %. No ingerir.

Componentes peligrosos:
Trementina (aceite)
- 2.3 OTROS PELIGROS:
No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA:
MEZCLA: Mezcla de productos químicos.
- 3.2 COMPONENTES PELIGROSOS:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:
- | | | | | | |
|--------|--|--|--|------------------|------------------------|
| < 50 % | <input type="checkbox"/>   | Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero
R10 Xn:R65 Xi:R37 R66-R67 N:R51-53 | EC 265-199-0
CAS 64742-95-6
REACH 01-2119455851-35 | ATP30 (Nota H,P) | Indice nº 649-356-00-4 |
| < 10 % | <input type="checkbox"/>   | Trementina (aceite)
R10 Xn:R20/21/22-65 Xi:R36/38 R43 N:R51-53 | EC 232-350-7
CAS 8006-64-2 | ATP25 | Indice nº 650-002-00-6 |
| < 10 % | <input type="checkbox"/>  | Butan-1-ol
R10 Xn:R22 Xi:R41-R37/38 R67 | EC 200-751-6
CAS 71-36-3
REACH 01-2119484630-38 | ATP30 | Indice nº 603-004-00-6 |
| < 10 % | <input type="checkbox"/>  | 2-amino-2-metilpropanol
Xi:R36/38 N:R52-53 | EC 204-709-8
CAS 124-68-5 | ATP29 | Indice nº 603-070-00-6 |

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.



SADIRA LIMPIAMETALES MARINO
Código: 4009



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Teléfono de urgencia para primeros auxilios: 91 5620420 (Instituto Nacional de Toxicología).

4.2 Vía de exposición

Síntomas y efectos, agudos y retardados

Descripción de los primeros auxilios

INHALACION:

La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

CUTÁNEA:

El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.

Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y una solución de bicarbonato sódico al 5%. Finalmente, volver a lavar la zona con agua y jabón. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.

OCULAR:

El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

INGESTION:

Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.

En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Por su carácter ácido, los efectos pueden reducirse al máximo dando a beber agua abundante, a la que se ha añadido leche de magnesia. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Materia comburente. Facilita la combustión de otras sustancias. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, formaldehído. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con carbonato o bicarbonato de sodio. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Finalmente, lavar el área con abundante agua.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



SADIRA LIMPIAMETALES MARINO
Código: 4009



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1	<p>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.</p> <p>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Mantener lejos de materias combustibles. Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.</p> <table border="0"> <tr> <td>- Temperatura de inflamación</td> <td>:</td> <td>44. °C</td> </tr> <tr> <td>- Temperatura de autoignición</td> <td>:</td> <td>406. °C</td> </tr> </table> <p>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>	- Temperatura de inflamación	:	44. °C	- Temperatura de autoignición	:	406. °C
- Temperatura de inflamación	:	44. °C					
- Temperatura de autoignición	:	406. °C					
7.2	<p>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Evitar el almacenamiento en suelos de madera. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.</p> <table border="0"> <tr> <td>Clase de almacén</td> <td>:</td> <td>Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.</td> </tr> <tr> <td>Intervalo de temperaturas</td> <td>:</td> <td>min: 5. °C, máx: 40. °C</td> </tr> </table> <p>Materias incompatibles: Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, compuestos halogenados, anhídridos.</p> <p>Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.</p> <p>Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III): Umbral inferior: 5 toneladas , Umbral superior: 20 toneladas</p>	Clase de almacén	:	Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.	Intervalo de temperaturas	:	min: 5. °C, máx: 40. °C
Clase de almacén	:	Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.					
Intervalo de temperaturas	:	min: 5. °C, máx: 40. °C					
7.3	<p>USOS ESPECÍFICOS FINALES: No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.</p>						



SADIRA LIMPIAMETALES MARINO
Código: 4009



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	PARÁMETROS DE CONTROL:						
	<u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u> INSHT 2011 (RD.39/1997)	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>			<u>Año</u>
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3		
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno	
	Trementina (aceite)	100.	567.	150.	850.	Sc	1999
	Butan-1-ol			50.	154.	Vía dérmica	1999
	VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.						
	Sc - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.						
	Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/						
	<u>Valores límite biológicos:</u>						
	No disponible						
	<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:</u>						
	No disponible						
	<u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u>						
	No disponible						

8.2 **CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):**
 Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.
Protección del sistema respiratorio:
 Evitar la inhalación de vapores.
 - Mascarilla:
 Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.
Protección de los ojos y la cara:
 Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
 - Gafas:
 Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).
 - Escudo facial: No.
Protección de las manos y la piel:
 Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.
 - Guantes:
 Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
 - Botas: No.
 - Delantal: No.
 - Mono:
 Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

8.3 **CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:**
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.
Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
Vertidos al agua: Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.





SADIRA LIMPIAMETALES MARINO
Código: 4009



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u>
- Forma física	: Líquido viscoso, opaco.
- Color	: Beige.
- Olor	: Característico.
- Temperatura de ebullición	: 117.7 °C a 760 mmHg
- Temperatura de inflamación	: 44. °C
- Presión de vapor	: 2. mmHg a 20°C
- Presión de vapor	: 1.7 kPa a 50°C
- Peso específico	: 1.08 g/cc a 20°C
- Temperatura de autoignición	: 406. °C

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> No disponible.
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	<u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, compuestos halogenados, anhídridos.
10.4	<u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u> - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: No aplicable. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. - Presión: No aplicable. - Choques: No aplicable.
10.5	<u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, compuestos halogenados, anhídridos.
10.6	<u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: formaldehído.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1	<u>DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES</u> de componentes individuales :	<u>DL50 Oral</u> mg/kg	<u>DL50 Cutánea</u> mg/kg	<u>CL50 Inhalación</u> mg/m3.4horas
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900. Rata	3160. Conejo	
	Trementina (aceite)	5760. Rata	5010. Conejo	13700. Rata
	Butan-1-ol	790. Rata	3420. Conejo	24665. Rata

11.2	<u>EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u> <u>Vías de exposición:</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión. <u>Exposición de corta duración:</u> Irrita las vías respiratorias. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. <u>Exposición prolongada o repetida:</u> El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
------	--



SADIRA LIMPIAMETALES MARINO
Código: 4009



SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1	<u>ECOTOXICIDAD:</u> de componentes individuales :	<u>CL50</u> (OECD 203) mg/l.96horas	<u>CE50</u> (OECD 202) mg/l.48horas	<u>CE50</u> (OECD 201) mg/l.72horas
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	9.2 Peces	6.1 Dafnia	
	Butan-1-ol	1200. Peces	1983. Dafnia	500. Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:
No disponible.

12.4 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
No disponible.

12.4 MOVILIDAD:
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006:
No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

- 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.
- PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



SADIRA LIMPIAMETALES MARINO
Código: 4009



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (contiene nafta disolvente (petróleo), aromático ligero, en mezcla)

Clase:	III	Grupo de embalaje:	III	UN	1993
Código de clasificación:	F1 (D/E)				
Código de restricción en túneles:	3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L				
Categoría de transporte:	5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)				
Cantidades limitadas:	Carta de porte.				
Documento de transporte:	ADR 5.4.3.4				
Instrucciones escritas:					



14.2	<u>TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):</u>				
Clase:	3	Grupo de embalaje:	III	UN	1993
Ficha de Emergencia (FEm):	F-E,S_E				
Guía Primeros Auxilios (GPA):	340				
Contaminante del mar:	Si.				
Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.				

14.3	<u>TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):</u>				
Clase:	3	Grupo de embalaje:	III	UN	1993
Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.				

14.4	<u>TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):</u> No disponible.
------	---

14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> Clasificado como peligroso para el medio ambiente.
------	---

14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.
------	---

14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No disponible.
------	--

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<p><u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>Pre-registro REACH:</u> Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna</p> <p><u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> No aplicable.</p> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> Es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores. Contiene hidrocarburos aromáticos > 30 %. No ingerir.</p>
------	--

15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible
------	---

